PAC Nº: 279.786.-

NOTA ACLARATORIA N° 01/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 60/2014 "*ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD*" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

ÍTEM 295 FRASCO RECOLECTOR – SOLICITA:

Para muestra de esputo. Diámetro superior exterior 480 mm. Diámetro superior interior 470mm, diámetro interior exterior 410mm, diámetros inferior interior 400mm, altura de frasco sin tapa 440mm, altura de frasco tapado 470mm, material del tapón polietileno, cierre hermético con ¼ de vuelta, frasco en polipropileno de alta transparencia, volumen total del frasco entre 50 hasta 100ml (de preferencia 50ml, estéril)

Consulta:

Debido a que en el proceso de fabricación de los frascos solicitados existe normalmente una desviación del +-2mm en las medidas de los frascos, y teniendo en cuenta que dicha variación, no afecta al uso al cual es asignado el frasco: Muestra para esputo, Solicitamos se tenga en cuenta dicha variación en las medidas solicitadas en las especificaciones técnicas, permitiendo una mayor participación de proveedores.

Respuesta: Para el proceso de evaluación de ofertas, se tendrá en cuenta la desviación mencionada. Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA 2

ÍTEM 295 FRASCO RECOLECTOR – SOLICITA:

Para muestra de esputo. Diámetro superior exterior 480 mm. Diámetro superior interior 470mm, diámetro interior exterior 410mm, diámetros inferior interior 400mm, altura de frasco sin tapa 440mm, altura de frasco tapado 470mm, material del tapón polietileno, cierre hermético con ¼ de vuelta, frasco en polipropileno de alta transparencia, volumen total del frasco entre 50 hasta 100ml (de preferencia 50ml, estéril)

Consulta:

Pedimos una aclaración con respecto a las medidas detalladas en las especificaciones técnicas, ya que solicitan Diámetro superior exterior 480mm; equivalente a 48 cm de diámetro?, Diámetro superior interior 470mm, equivalente a 47cm de diámetro?, diámetro inferior interior 400mm, equivalente a 40cm de diámetro?, diámetro inferior exterior 410mm, equivalente a 41cm de diámetro? Altura del frasco sin tapa 440mm, equivalente a 44 cm de altura?, y altura del frasco tapado 470mm, equivalente a 47cm de altura?

Una vez aclaradas las medidas en las especificaciones técnicas, solicitamos que sea considerada una variación de +-2mm en las medidas solicitadas, ya que es normal dicha desviación en la producción de frascos de polipropileno de alta transparencia.

Respuesta: Se aclara lo siguiente: Diámetro superior exterior 480mm, equivalente a 4,8cm; diámetro superior interior 470mm, equivalente 4,7cm, diámetro inferior interior 400mm, equivalente a 4cm de diámetro; diámetro inferior exterior 410mm, equivalente a 4,1cm de diámetro; altura del frasco sin tapa 440mm, equivalente a 4,4cm de altura y altura del frasco tapado 470mm, equivalente a 4,7 cm de altura.

Para el proceso de evaluación de ofertas, se tendrá en cuenta la desviación mencionada. Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA 3

Página 26 Especificaciones técnicas equipos en comodato para el Lote 108

Solicitan: "Los reactivos deben contar con certificado de calidad de origen, experiencia de uso mínimo de 1 (un) año en el país, y certificado de ser compatible su utilización con los equipos en comodato ofrecido"

Consulta: Como los reactivos para el Lote 108 son exclusivamente para Serología, favor aclarar, si además del Certificado de Calidad de Origen de los Reactivos para Serología, lo que piden es Certificado de Experiencia de uso mínimo de 01 (un) año emitido exclusivamente por un Laboratorio de Banco de Sangre en el país.

Respuesta: Se solicita un Certificado de uso mínimo de 1 (un) año en el Laboratorio de Serología de un Servicio de Sangre de una Institución Pública que realice dichos estudios, como ser el Centro Nacional de Servicios de Sangre, Servicios de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua, Hospital de Clínicas o Instituto de Previsión Social, conforme a la Adenda N° 06.

CONSULTA 4

LOTE 85 – ÍTEM 3

¿Se solicita reactivo para Hepatitis A IgM o Hepatitits A, Ac.totales?

Respuesta: El reactivo para Hepatitis A, se solicita que sea IgM., conforme lo indica la Adenda N° 06.

CONSULTA 5

En cuanto al Programa Nacional de Lucha contra el SIDA.
Favor confirmar si no se necesita Reactivo para HIV Test Rápido Inmunocromatografico.

Respuesta: El PRONASIDA no ha solicitado pruebas rápidas para VIH.

CONSULTA 6

El Pliego de Bases y Condiciones establece que se deben entregar muestras al momento de la apertura de las ofertas o hasta 24 horas posteriores al mismo. Respecto a los reactivos de laboratorio que deben mantener la cadena de frío o almacenamiento en condiciones especiales, se solicita que las muestras sean solicitadas bajo demanda de la Comisión Evaluadora ante el caso de existir alguna duda respecto a lo ofertado.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02. IAO 33.

CONSULTA 7

Nos dirigimos a Uds. Con el fin de solicitar:
Obviar la presentación de muestras en el caso de los estándares y los medios de cultivo dado el alto costo de los mismos y que se adjuntará catálogo con especificaciones para la evaluación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02. IAO 33.

CONSULTA 8

ÍTEM 13 ESTANDAR ENDOSULFAN ALFA Y BETA AMPOLLA X 1ML
¿Lo requerido corresponde a cuál de estos vehículos?

- Endosulfan (alpha + beta) 10ug/ml in Acetonitrile 10ml
- Endosulfan (alpha + beta) 10ug/ml in Isooctane 10ml
- Endosulfan (alpha + beta) 100ug/ml in Isooctane 1ml

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 06.

CONSULTA 9

ÍTEM 14 ESTANDAR ENDOSULFAN SULFATO, AMPOLLA X 1ML
Lo requerido corresponde a cuál de estos vehículos?

- Endosulfan-sulfate 100mg
- Endosulfan-sulfate 10ug/ml in Cyclohexane 10ml
- Endosulfan-sulfate 100ug/ml in Cyclohexane 1ml

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 06.

CONSULTA 10

ÍTEM 23 ESTÁNDAR AMINO METIL FOSFONICO. FRASCO 250MG COMO MÍNIMO.
Favor considerar recibir frasco x 100mg como mínimo.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 11

ÍTEM 26 ESTÁNDAR 2,4,6 TRICLOROFENOL FRASCO X 250 MG COMO MÍNIMO.
Favor considerar recibir frasco x 100mg como mínimo.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12

ÍTEM 28 ESTÁNDAR PENTACLOROFENOL FRASCO X 1000 MG.
Favor considerar recibir frasco x 100mg como mínimo.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 13

ÍTEM 36 ESTÁNDAR TRIDIAMENOL.
Corresponde a TRIADIMENOL?

RESPUESTA: Corresponde a Triadimenol, conforme a la Adenda N° 06

CONSULTA 14

ÍTEM 39 ESTÁNDAR DIELDRIN. FRASCO X 100MG COMO MÍNIMO.
Favor considerar recibir frasco x 50 mg como mínimo.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 15

ÍTEM 55 ESTÁNDAR ENDRIN. FRASCO X 250MG COMO MÍNIMO.
Favor considerar recibir frasco x 100 mg como mínimo.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 16

ÍTEM 76 CLORURO DE BARIO
Corresponde a Cloruro de Bario dihidrato?

RESPUESTA: Corresponde a Cloruro de Bario dihidrato, conforme lo indica la Adenda N° 06

CONSULTA 17

En el IAO 33, pág 6, dice:
Se solicitará muestras: Sí
Consulta: Dada la cantidad inmensa de reactivos que están pidiendo ¿no sería mejor entregar las muestras a solicitud de la Comisión Evaluadora?, ya que el Ministerio no dispone de cantidad de heladeras con el tamaño necesario para almacenar dichas muestras, que deben tener cadena de frío para su conservación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02. IAO 33.

CONSULTA 18

LOTE 110 ÍTEM 2: BOLSA DE TRANSFERENCIA PARA SANGRE
Atendiendo a antecedentes de licitaciones anteriores de adquisiciones de bolsas de transferencia compatible con las bolsas dobles, triples y equipos de transfusión, solicitamos a la convocante que la capacidad de la misma sea de 300cc como mínimo, o en su defecto de ampliar el rango de capacidad de 300cc a 350cc, a fin de beneficiarse con mejores ofertas y dar una mayor participación a los oferentes.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 06 de noviembre de 2014